



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 2
Res. 12
Exp. 3/13664/2013

Montevideo,

01 FEB 2013

VISTO: estas actuaciones por las que el Instituto Privado LICEO ADVENTISTA DE MONTEVIDEO del Departamento homónimo solicita autorización para el dictado de los cursos de 1º año de Ciclo Básico Plan 2006, a partir del marzo de 2014;

CONSIDERANDO: I) que fueron cumplidas las instancias administrativas de rigor no oponiéndose reparos por parte de las Inspecciones de Asignaturas intervinientes;

II) que la documentación presentada se encuentra ajustada a derecho según lo manifestado por División Jurídica a fojas 578;

III) que se adjunta la documentación del local que ocupan para la tramitación de la habilitación edilicia, por lo que correspondería dar intervención a la Dirección Sectorial de Infraestructura;

IV) que la Prof. Ana María ROSSINI designada como Directora cumple con los requerimientos de la Ordenanza 14 y las Circulares 2289 y 2670, así como con el Oficio 349/16, por lo que se encuentra habilitada para desempeñar el cargo;

V) que se propone como Liceo Adscriptor al Liceo N°55 de Montevideo;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ordenanza 14;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Conceder la habilitación desde el punto de vista técnico pedagógico, para el dictado de los cursos de 1º año de Ciclo Básico a partir del año 2014,



solicitada por la Dirección de Instituto Privado LICEO ADVENTISTA DE MONTEVIDEO de la ciudad homónima.

2) Establecer que el Liceo Adscriptor para el referido centro de estudios será el Liceo N°55 de Montevideo.

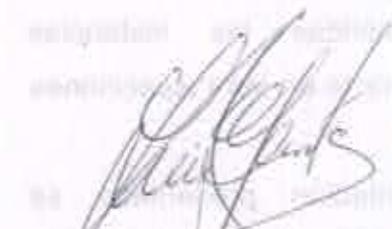
3) Hacer saber a los interesados que se deberá gestionar ante la Dirección Sectorial de Infraestructura la habilitación edilicia.

Librese Nota Circular.

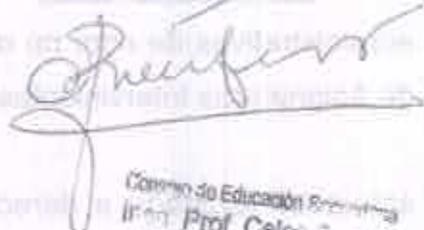
Comuníquese al Liceo Adscriptor y a la Inspección de Institutos y Liceos Habilitados.

Notifíquese a los interesados.

Cumplido, archívese.-



Prof. Luis Genta
Prosecretario
Consejo de Educación Secundaria



Comisión de Educación Secundaria
Prof. Celso
DIRECTORA